La plataforma debe tener una anchura mínima de 50 centímetros útil, ser resistente, disponer del arriostramiento adecuado y una resistencia de 200 Kg/metro cuadrado.

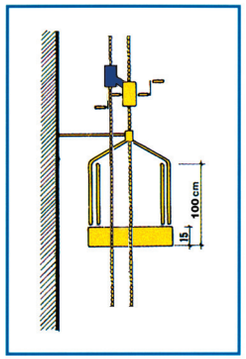

Dispondrá de BARANDILLAS de 1 m. de altura mínima, listón intermedio y rodapié, en todo el perímetro de la barquilla.

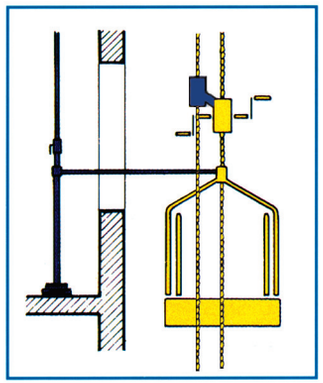

EL ACCESO a la plataforma se realizará previo atado y amarre de ésta a elementos resistentes del edificio.

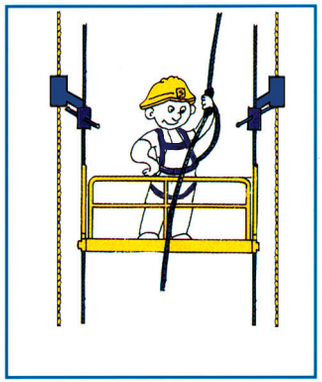

Se instalarán ELEMENTOS Y GANCHOS DE ANCLAJE en la zona superior de sustentación del andamio y en las zonas de acceso a las plataformas, para el ANCLAJE DE LA LÍNEA DE VIDA Y ARNÉS DE SEGURIDAD.

- Los andamios colgados son aparatos elevadores y por tanto están sujetos al RD 1435/92; en consecuencia todos aquellos comprados a partir del 1 de enero de 1995 deben incorporar marcado CE, Declaración CE de Conformidad y manual de instrucciones en castellano. En cualquier caso, cumplirán con lo previsto en el RD 1215/1997, de equipos de trabajo.
- Estos andamios requieren un Plan de Montaje, Utilización y Desmontaje que podrá ser sustituido, en caso de que éstos dispongan de marcado CE, por las instrucciones específicas del fabricante, salvo que estas operaciones de montaje, utilización y desmontaje se realicen en condiciones o circunstancias no previstas por el fabricante.
- Estos andamios sólo podrán ser montados y desmontados bajo la dirección de persona con formación universitaria o profesional que lo habilite para ello. Debe procederse además a la inspección del andamio, antes de su puesta en servicio, periódicamente y siempre que ocurra alguna circunstancia excepcional, por persona con formación universitaria o profesional que lo habilite para ello.
- El montaje, utilización y desmontaje de estos andamios, sólo podrá efectuarse por trabajadores con formación específica.
- Es necesario mantener la horizontalidad de la andamiada tanto en el trabajo como en los ascensos y descensos.
- Las plataformas o barcas estarán unidas y articuladas con un cierre de seguridad.
- Éstas irán provistas de barandillas de 1 metro de altura, listón intermedio y rodapié.
- Ningún trabajador entrará o saldrá de la plataforma mientras no se garantice la inmovilidad del andamio o no utilice arnés de seguridad atado a línea de vida anclada a un punto resistente independiente del andamio.
- Los trabajos en la plataforma se realizarán utilizando arnés de seguridad atado a línea de vida anclada a un punto resistente independiente del andamio.
- Se acotarán los niveles inferiores de la vertical de la andamiada.

Gobierno de Navarra
Instituto Navarro de Salud Laboral
Polígono de Landaben, calle F - 31012 PAMPLONA
Tel. 848 - 423771; Fax 848 - 423730

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ

Ilustraciones y Textos: José M. Aizcorbe

ANDAMIOS COLGADOS MÓVILES DE ACCIONAMIENTO MANUAL

Gobierno de Navarra

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I OCUPACIÓ

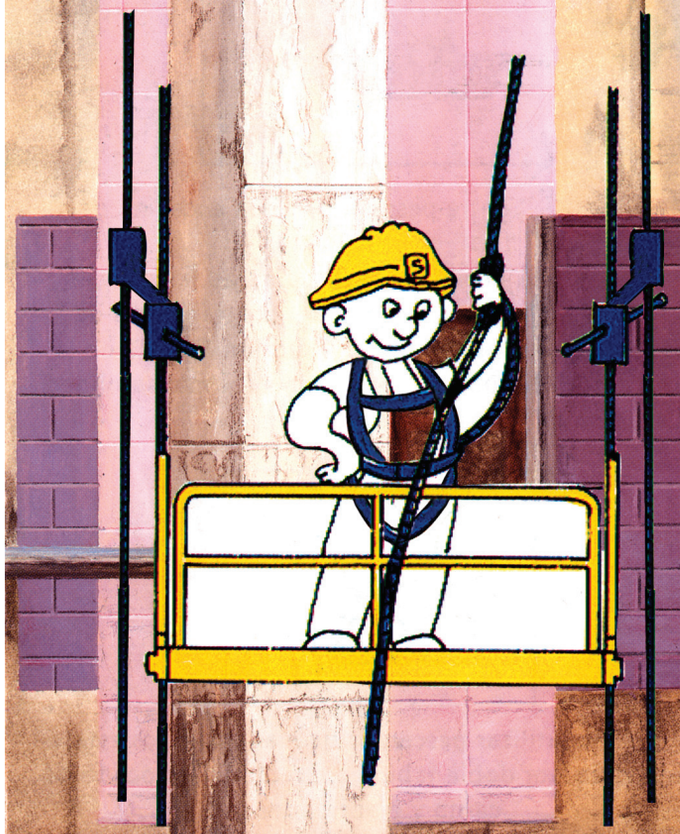

Andamios Colgados Móviles

Son estructuras auxiliares suspendidas de cables o sirgas, que se desplazan verticalmente por las fachadas de los edificios mediante un mecanismo de elevación y descenso, facilitando la ejecución de diversos trabajos (cerramientos, revocos, pintura, etc.).

LOS PESCANTES DE LOS ANDAMIOS COLGADOS
Serán de acero laminado y el anclaje de sus colas se realizará mediante pletinas atornilladas a la cara inferior del forjado de modo que la solicitación de esfuerzos se reparta en varios puntos resistentes del forjado (nervios o viguetas), según las instrucciones del fabricante.

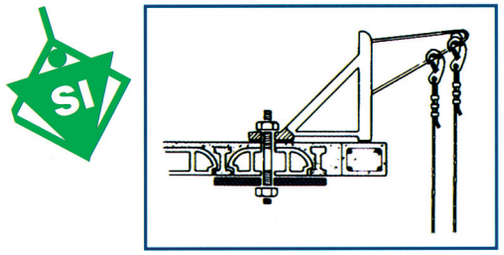

- La SEPARACIÓN entre pescantes será la indicada en el manual de instrucciones del fabricante.
- Cuando no sea posible la realización de taladros en el forjado y sea imprescindible el contrapesado de las colas, se utilizarán pescantes diseñados para ser contrapesados, teniendo en cuenta en todo momento LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.

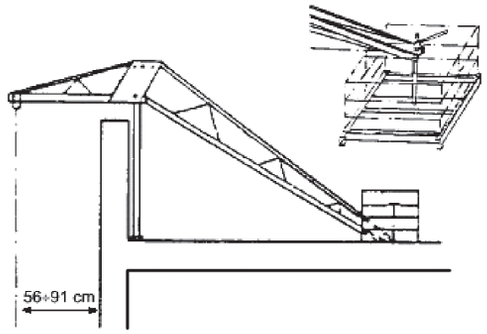

EN NINGÚN MOMENTO SE UTILIZARÁN ROLLIZOS DE MADERA

Andamios Colgados Móviles

Los ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN del andamio colgado deben cumplir las siguientes condiciones de seguridad:

- Los ganchos instalados en el vuelo del forjado serán de acero tratado y galvanizado o de acero inoxidable. NUNCA DE ACERO CORRUGADO Y QUEBRADIZO.
- El gancho de sustentación del tiro o cable del andamio, dispondrá del correspondiente pestillo de seguridad.

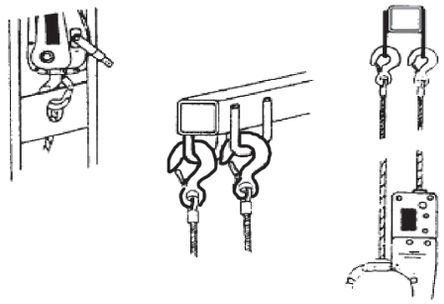

- Los cables y sirgas de suspensión tendrán un coeficiente de seguridad no inferior a 8, rechazándose aquellos que no presenten un perfecto estado de conservación.
- Las trócolas y trácteles estarán provistos de sistema de descenso autofrenante, y dispositivo de parada, siendo accesibles sus mecanismos para su inspección. Dispondrán de dispositivo anticaída con seguricable.

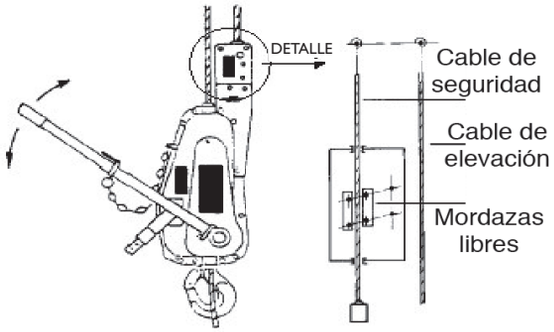

Ten presente que...

La mala utilización de este tipo de andamios, unido a la peligrosidad intrínseca del mismo, hacen que las consecuencias del accidente por caída del andamio colgado sean de extrema gravedad.

Siendo sus causas:

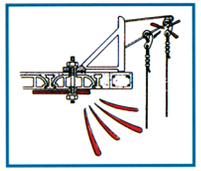

INSTALACIÓN DEFICIENTE DE LOS PESCANTES Y AUSENCIA DE PESTILLO DE SEGURIDAD EN EL GANCHO DEL CABLE.

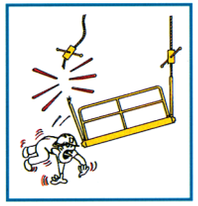

ROTURA DEL TIRO DEL ANDAMIO POR DESGASTE DEL CABLE O SOBRECARGA DEL ANDAMIO, SIN UTILIZAR SEGURICABLE CON DISPOSITIVO ANTICAÍDA.

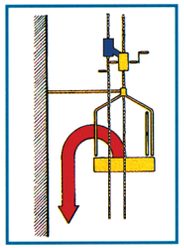

AUSENCIA DE PROTECCIÓN PERIMETRAL Y FRONTAL.

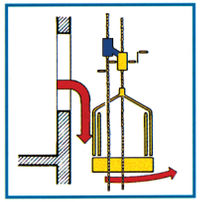

MOVIMIENTO OSCILATORIO DEL ANDAMIO POR FALTA DE ANCLAJE AL PARAMENTO.

- INSTALACIÓN DE PLATAFORMA ENTRE BARCAS.
- FALTA DE REVISIONES Y MANTENIMIENTO.